



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 2022 00170 00

Medellín, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En atención a los memoriales que anteceden, se acepta la sustitución de poder que realiza el Dr. SEBASTIÁN RAMÍREZ ECHEVERRI, al Dr. JOHN JAIME SERNA MEDINA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.417.946 y portador de la tarjeta profesional N° 174.359 del C. S. de la J., a quien se le reconoce personería para representar a la parte demandante, en los términos del poder inicialmente conferido.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **508e4c7dc90f6ab43d2982921e1da8b01dba390698dcd1f2204a27b3341cca26**

Documento generado en 17/08/2023 03:09:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>